

UAEMéx: el 30 de junio, ajuste final de Estatuto

BERNARDO JASSO
TOLUCA

La encargada del despacho de la Oficina de la Abogacía General de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), Patricia Varela Guerrero, pronosticó que se podría tener, a corto plazo, para el 30 de junio próximo, un proyecto final de reforma al Estatuto Universitario que tendría que ver principalmente con cambios a los artículos 43 y del 100 al 105, los cuales se pusieron en consulta para que la comunidad de esta institución emitiera sus opiniones respectivas y se tomarán en cuenta.

De la mencionada consulta, actualmente está corriendo el periodo de ampliación que se acordó entre paristas y la Comisión Especial para el Diálogo, pero que tienen que ver solo con el artículo 43, que se añadió que pueda ser abrogado, y del 104 Bis, que es sobre la ponderación de las votaciones para titular de la Rectoría de la UAEMéx.

El término de este ejercicio de consulta será el próximo 25 de junio y de ahí comenzará el análisis para generar el proyecto final, que tendrá que ser puesto a discusión y votación por el Consejo Universitario para avalar o no los posibles cambios al Estatuto.

“Las coincidencias son estructurales, es una palabra u otra, pero la propuesta en esencia sigue siendo casi la misma, porque finalmente la consulta sale a partir de los pliegos, que nos solicitan 34 espacios académicos”, dijo Patricia Varela Guerrero, respecto a las mesas de trabajo por el Enjambre Estudiantil Unificado y la Comisión Especial para el Diálogo para generar un acuerdo. ■